



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

7 de diciembre de 1995

Núm. 169 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 208
Núm. exp. 110/000171)

CONVENCIÓN

610/000169 De las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África, abierta a la firma en París el 17/06/94.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 28 de noviembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África, abierta a la firma en París el 17/06/94, sin

610/000169

introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 169 (a), de fecha 7 de noviembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961